

## DECRETO 1901 DE 2015 (Noviembre 28)

*Por medio del cual se modifica el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2015*

### EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 1° del Acuerdo 13 de 2015 “por medio del cual se autoriza al Alcalde para realizar traslados presupuestales”.

### CONSIDERANDO

- A) Que el artículo 1 del Acuerdo 13 de 2015, publicado mediante Gaceta Oficial N° 4308 del 9 de Julio de 2015, faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2015 aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 34 de 2014.
- B) Que la Secretaría de Educación solicitó mediante oficio con radicado 201500534549 y alcance con radicado 201500579271, realizar traslados presupuestales de inversión al proyecto “Aumento de Cobertura en la I.U. Pascual Bravo”, con el fin de financiar los gastos

de transporte a ferias de proyectos formativos de los estudiantes de la media técnica y visita a empresas en la estrategia de nodos para la pertinencia educativa.

- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, la Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Administrativo de Planeación en oficio con radicado 201500614766, recibidos el 28 de Noviembre de 2015.
- E) Que por lo anteriormente expuesto,

### DECRETA

**ARTÍCULO 1.** Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2015:

TRASLADOS PRESUPUESTALES							
FUNCIONAMIENTO							
						CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	
<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>							
Premios ciudad de Medellín a la calidad de la educación							
110090115	61100000	23360310	07000.53611.0099	080559	4.000.000		
Articulación de la educación media con la formación técnica y tecnológica y el mundo productivo.							
110090115	61100000	23360310	07003.53611.0099	080039	100.000.000		
<b>SECRETARÍA DE HACIENDA. INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO</b>							
Aumento de Cobertura en la IU Pascual Bravo.							
141090115	60600000	23360310	07005.53611.0099	120112		104.000.000	
<b>TOTAL</b>					<b>104.000.000</b>	<b>104.000.000</b>	

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANIBAL GAVIRIA CORREA**  
Alcalde de Medellín

**LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**  
Secretaria de Hacienda

**JORGE ALBERTO PEREZ JARAMILLO**  
Director Departamento Administrativo de Planeación